



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martin Miguel de Güemes"

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Salta, 20 de Diciembre de 2021

Res. DECECO Nº 1092/21

Expte. N° 6759/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo vacante de Supervisor de Maestranza, Categoría 05 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado cargo se encuentra vacante a partir del 01/06/2019 por renuncia de la Sra. Juana Velarde tras haber obtenido el beneficio jubilatorio (Res DECECO N° 534/19).

Que a fs. 104/106 de autos obra el dictamen emitido por el Jurado interviniente, debidamente notificado a los participantes.

Que, habiéndose vencido el plazo para presentar recurso ante la Autoridad convocante, se informa que no se recibieron presentaciones al respecto.

Que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas en este llamado conforme a lo establecido en el Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario – Res. CS N° 230/08 y modificatorias.

Que mediante Res DECECO Nº 291/21, se otorgó suplemento por mayor responsabilidad al Sr. Juan Alberto GALLEGOS, D.N.I. Nº 36.229.123, el cual consiste en el pago de la diferencia entre el cargo de Auxiliar de Mantenimiento – Categoría 7 – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales y el cargo de Supervisor de Maestranza Categoría 5, hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de fs. 104/106, emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el presente concurso para cubrir un (1) cargo vacante de Supervisor de Maestranza, Categoría 05 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Promover al Sr. GALLEGOS, Juan Alberto, D.N.I. Nº 36.229.123, al cargo de Supervisor de Maestranza, Categoría 05 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a partir del día 20 de Diciembre de 2021.

...///





Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martin Miguel de Güemes"

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

///...

Res. DECECO Nº 1092/21

Expte. Nº 6759/19

ARTÍCULO 3°.- Aclarar que corresponde el cese del pago del suplemento por mayor responsabilidad al Sr. Juan Alberto GALLEGOS, D.N.I. N° 36.229.123, el cual consiste en el pago de la diferencia entre el cargo de Auxiliar de Mantenimiento — Categoría 7 — Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales y el cargo de Supervisor de Maestranza Categoría 5, a partir del día 20 de Diciembre de 2021, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. CS N° 420/99 – Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande la presente promoción a la partida individual vacante de la Planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativo Económica y Académica de esta Facultad, a la obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Esp. To dettae 1. Zuviría Sec. de Investigación y Extensión Fac. de Cs. Económicas. Jos. y Soc. - UN Mg. MIGUEL MARTIN NINA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS